

HECHO ESENCIAL

ENVASES DEL PACÍFICO S.A.
Emisor de valores inscritos en el Registro de Valores

Santiago, 27 de marzo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas y Proposición de Distribución de Dividendos.

Estimada señora Presidenta:

Por la presente, de conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 y la Circular N°660, ambos de vuestra Comisión, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar el siguiente Hecho Esencial respecto de Envases del Pacífico S.A. (la “Sociedad”):

El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2024, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en las oficinas ubicadas en Camino a Melipilla N°13.320, comuna de Maipú (la “Junta”), permitiéndose asimismo la participación en la misma de manera remota a través de medios electrónicos, con el objeto de conocer o pronunciarse, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

- 1.- Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2023; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
- 2.- Distribución de dividendos con cargo a utilidades del Ejercicio 2023; y política de dividendos;
- 3.- Determinación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2024, e informe de los gastos del Directorio;

- 4.- Fijación de la remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2024; e informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el Ejercicio 2023;
- 5.- Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2024;
- 6.- Designación de Clasificadores de Riesgo para el Ejercicio 2024;
- 7.- Cuenta de las operaciones con partes relacionadas;
- 8.- Determinación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Sociedad; y
- 9.- Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 17 de abril de 2024.

El Directorio ha resuelto la implementación de medios electrónicos para participar de manera remota en la Junta, en el marco de lo dispuesto en la NCG N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de vuestra Comisión. Para ello, el accionista interesado en participar en la Junta, o su representante, deberá, hasta las 15:00 horas del día anterior a la Junta, registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla registrojuntas@dcv.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados o su pasaporte; del poder, si procediera; y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La Junta se llevará a efecto por la plataforma de videoconferencia Zoom, y las votaciones por aclamación o votación a viva voz, o bien mediante la plataforma de votación electrónica que provee DCV Registros S.A. El acceso a ambas plataformas, de videoconferencia y votación electrónica, será a través de la plataforma Click&Vote. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente a través de un instructivo que será subido al sitio web de la Sociedad, www.edelpa.cl.

Los accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 10 de abril de 2024, en el sitio web de la Sociedad, www.edelpa.cl. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se harán a la Junta para el Ejercicio 2024 y sus respectivos fundamentos.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el Diario “Estrategia”, los días 10, 15 y 18 de abril de 2024.

Por último, el Directorio acordó proponer a la Junta el pago de los siguientes dividendos:

a) **Dividendo N° 100, Definitivo, Mínimo Obligatorio:** por un monto total de \$663.284.258, ascendente a \$0,7829 por acción, el que equivale a repartir un 30% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2023. De aprobarse por la Junta este dividendo mínimo obligatorio propuesto, éste se pagaría a contar del día 24 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.

b) **Dividendo N° 101, Definitivo, Adicional:** por un monto total de \$183.951.846, ascendente a \$0,2171 por acción, que equivale a un 8,3236% de la utilidad líquida distribuible del Ejercicio 2023. De aprobarse por la Junta el dividendo adicional propuesto, éste se pagaría a contar del día 24 de mayo de 2024, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 17 de mayo de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Felipe Thonet Honorato
Gerente General
Envases del Pacífico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago
Clasificadoras de Riesgo